REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DESPACHO 003 ORAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

ESTADO N.

051

Fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 23 33 000						
2015 00423 00 w	PERDIDA DE INVESTIDURA	GUILLERMO BRESNEIDER DEL RIO	RONALD EMIL PADILLA ACUÑA, NUMAS EDUARDO HURTADO ARRIETA, OCTAVIO ENRIQUE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, LUISA FERNANDA ZARATE GUTIÉRREZ Y MARGARITA CECILIA ZARATE SARMIENTO, CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE USIACURÍ – ATLÁNTICO.	Auto Rechaza		
				SE RECHAZA LA DEMANDA DE PERDIDA DE INVESTIDURA POR NO CORREGIR LOS DEFECTOS ESTABLECIDOS EN AUTO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.	29/10/2015	1
08001 23 33 00020150	0042300		WOWEINO DE OSIACON - ATEANTICO.	JEI MEMORE DE 2013.		
08001 23 33 006		JORGE DELGADO	MINISTERIO DE TRANSPORTE – ÁREA	Auto que resuelve impedimento		
2015 00317 00 H	REPARACION DIRECTA	BARRERA.	METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – DISTRITO DE BARRANQUILLA – POLICÍA	Auto que resuerve impedimento		
			NACIONAL.	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL DOCTOR ÁNGEL HERNANDEZ CANO Y SE ASUME EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO.	21/10/2015	1
08001 23 33 00620150	0031700					

Fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Página: 2

08001 23 33 000		ERNESTO SIERRA OROZCO	CORPORACIÓN REGIONAL DEL	Auto que inadmite acción		
2015 00574 00 W ACCIÓN		223.3 5.2	AUTÓNOMA DEL ATLANTICO			
	ACCIÓN POPULAR			SE INADMITE LA PRESENTE ACCIÓN Y SE CONCEDE EL TERMINO DE DIEZ (10) PARA QUE SE CORRIJA EL DEFECTO EXPUESTO.	29/10/2015	1
08001 23 33 0002015009	57400					

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.

MARÍA DEL PILAR GONZALEZ GONZÁLEZ SECRETARIA GENERAL